

## BASES PROMOCIÓN SAN VALENTÍN C.C. TRAVESÍA DE VIGO

### 1\_ EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito provincial, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### 2\_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción de San Valentín se iniciará el día 4 de febrero de 2021 y finalizará el día 12 de febrero de 2021 a las 15:00h

### 3\_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Podrán participar aquellas personas que residan en la provincia de Pontevedra y sean mayores de 18 años.

Los participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

Los participantes tendrán que darle a "me gusta" en la página de Travesía de Vigo, hacer un comentario en la publicación del concurso mencionando a tres amigos y compartir la publicación de la promoción en tu muro.

### 4\_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo correspondiente a esta promoción se realizará el día 12 de febrero de 2021 a partir de las 16:01h. a través de la plataforma de Easypromos y se seleccionarán 3 ganadores y 10 suplentes.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El proceso de notificación y adjudicación del premio será el siguiente:

Los participantes que resulten ganadores serán notificados a través de un mensaje de Facebook para que faciliten a la organización sus datos personales.

Los participantes que resulten ganadores serán también publicados en nuestras redes sociales

La organización se reserva un plazo de 8h. desde la finalización de la promoción para contactar con los ganadores

Los ganadores tienen como fecha límite para enviar sus datos hasta el día 13 Febrero a las 11h. En caso de no recibir contestación, se pasará directamente al siguiente suplente por orden de

sorteo. Los suplentes tienen como fecha límite para enviar sus datos hasta el día 13 de Febrero hasta las 18h.

Si la organización no recibe respuesta de los ganadores o suplentes o están ausentes en el momento de la entrega del premio el ORGANIZADOR podrá en consecuencia, disponer libremente del mismo o bien declarar desierto dicho premio.

La entrega de los premios se realizará el día 14 de Febrero entre las 8:00 y 12:00h en la dirección aportada por el ganador siempre y cuando que sea dentro de la provincia de Pontevedra.

## 5\_ PREMIOS

Habrán tres ganadores, cada uno de ellos se llevará un Desayuno Romántico para 2 personas que se les entregará en el domicilio indicado por ellos.

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

## 6\_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de esta promoción.

Se excluirá automática e inmediatamente de la promoción a cualquier participante que transgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

## 7\_ PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán y serán eliminados de la FanPage y del concurso, los comentarios u opiniones cuyo contenido se consideren inadecuados, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La ORGANIZACIÓN no se responsabilizará de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## 8\_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio.

## 9\_ PUBLICIDAD

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.

## **10\_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de nuestras redes sociales. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

## **11\_ FACEBOOK**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **12\_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Se entiende que con la participación en esta promoción, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra)

## **13\_ CAMBIOS**

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudique los derechos adquiridos por los participantes.

## **14\_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

## **15\_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en la promoción implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

